

202987



202987

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de

PATENTE de INVENCION

en España, su Protectorado y sus Posesiones,

a favor de

D.FLORENCIO BRAVO SASIETA, residente en VILLABONA (Guip<sup>a</sup>),

por

"UN NUEVO MECANISMO GRADUADOR DE LA INCLINACION DEL  
RESPALDO DE ASIENTOS"

=====

La presente Patente de Invención se refiere a un nuevo mecanismo graduador de la inclinación del respaldo de asientos de todas clases.

Existen desde hace tiempo ya, mecanismos de esta clase que persiguen la misma finalidad, sin embargo, por lo complicado de su construcción, su fácil desarreglo y alto precio, hasta ahora no han encontrado aplicación sino a los sillones de Dentistas, Barberos y fines similares.



202987

+ 2 +

10            Ahora bien, considerando que de día en día, aumen-  
tan los viajes en Autobus por carretera y en Avión, y  
con el fin de rendir estos viajes más confortables, ya  
que el tener que estar sentado, durante muchas horas  
seguidas, en una misma posición resulta sumamente mo-  
15            lesto, he estudiado un nuevo mecanismo, poco complica-  
do, de pocas piezas y reducido peso, fácilmente mane-  
jable y aplicable en su construcción, a toda clase de  
asientos, aplicación favorecida por su reducido coste.

20            Por la descripción específica que sigue, a base  
de los dibujos que se acompañan y que representan, a  
título ilustrativo pero de modo alguno limitativo, ya  
que la construcción podrá variar en pequeños detalles  
que no alteren la esencia del Invento, sin salirse por  
ello, fuera de los confines de la protección que con-  
cede esta Patente, un ejemplo de ejecución preferido,  
25            se apreciará claramente la naturaleza del Invento, mos-  
trando:

Fig.1, en elevación lateral y sección parcial, el  
mecanismo en su posición normal, aplicado a un asiento;

30            Fig.2, una sección vertical por el montante y la  
articulación del respaldo en posición normal; (II-II Fig.1);

Fig.3, una sección horizontal por el mecanismo a-  
plicado al asiento y parcialmente en vista de planta,  
según línea III - III Fig.1.



202987

+ 3 +

35

Según las figuras del plano, el mecanismo se compone de las partes y piezas siguientes:

40

45

50

55

Bastidor del asiento 1; Tirantes de fijación 2 del aparato al bastidor; Manilla de la palanca de maniobra, 3; Palanca de maniobra de doble brazo 4; Eje de dicha palanca, 5; Soporte de giro 6; Vástago para fijación de posición, 7; Tuerca moleteada 8 para reglaje del vástago; Caja del resorte del vástago, 9; Resorte 10 del vástago; Extremo fijador 11 del vástago; Agujeros 12 de fijación en la caja móvil; Resorte equilibrador 13 para el retorno del respaldo a su posición normal; Soporte 14 del tirante-tensor; Caja fija 15 al bastidor; Enganche 16 del resorte equilibrador a la caja fija; Enganche 16' del resorte equilibrador a la caja móvil; Tornillo de fijación 17 del aparato; Caja móvil 18; Tirantes 19 del tensor de movimientos; Tensor de reglaje 20; Terminales ahorquillados 21 de los tirantes; Ejes de los terminales, 22; Palancas montantes 23 para la oscilación del respaldo; Soporte 24 de la palanca de oscilación; Eje 25 del soporte de dicha palanca; Angulo de apoyo 26 del soporte; Pasador-seguro 27 de eje 22.

El mecanismo arriba detallado funciona del modo siguiente: El bastidor 1 constituye el armazón del asiento en cuyo interior está alojado el mecanismo su-



202 987

+ 4 +

60 jeto por los tirantes 2 que con un extremo, están sujetos al bastidor y con el otro, solidarios de la caja fija 15 en la cual puede girar el tambor o caja móvil 18 que, a través del soporte 14 en unión de las piezas 19 a 22 y 24 a 27, está articulado a las palancas montantes

65 para la oscilación del respaldo. El tambor móvil 18 lleva una serie de taladros 12 que corresponden cada uno a una determinada inclinación del respaldo y en los cuales puede alojarse, a voluntad, el pitón 11 del vástago 7 para la fijación de la posición de dicho respaldo. Para

70 conseguir las diferentes posiciones de inclinación del respaldo en uno u otro sentido de las flechas A - B, basta con accionar la manilla 3 de la palanca de maniobra presionando hacia abajo, con lo cual gira la palanca de maniobra de doble brazo 4 en su eje 5 y sale el

75 pitón 11 del vástago de retención 7 de su alojamiento 12 y, con la manilla 3 en esta posición, basta con recostarse contra el respaldo hasta que éste llegue a la posición deseada en dirección de la flecha A (Fig. 1, parte superior) y soltando entonces la manilla 3, el pitón 11 del vástago, obligado por su muelle 10, se aloja

80 en el taladro correspondiente del tambor móvil bloqueando el respaldo en posición.- Para volver el respaldo a su posición inicial basta con incorporarse y accionar la manilla 3 según se ha dicho anteriormente, y enton-



202987

+ 5 +

85

ces gira el respaldo, bajo la acción del muelle de recuperación 13 y las citadas piezas 19 a 22, en su articulación 24 - 25 de cada lado, ocupando nuevamente su posición normal inicial (en dirección de la flecha B).

90

Según se ha podido apreciar, el mecanismo según el Invento es sencillo y eficaz y contribuye eficazmente a aumentar el confort bajo todos los conceptos y, si bien su aplicación se ha descrito más bien con vistas a asientos en Autobuses y Aviones, se hace constar que se presta para cualquier otro asiento con iguales ventajas.

95

100

Descrita en lo que precede, la naturaleza del Invento, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica, y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la construcción de mecanismos de su clase y que su adopción aumenta notablemente el confort bajo todos los conceptos, y satisface una necesidad desde hace mucho sentida, se solicita registro de Patente de Invención en España, su Protectorado y Posesiones, con sujeción a la siguiente

105

NOTA REIVINDICATORIA

1ª) Un nuevo Mecanismo graduador de la inclinación del Respaldo de Asientos aplicable a sillones y asientos de vehículos de todas clases, caracterizado porque el bastidor-soporte al que está sujeto mediante



+ 6 + 202987

110 tirantes, constituye al mismo tiempo el armazón del asiento en cuyo interior está alojado todo el mecanismo constituido esencialmente por una caja cilíndrica plana fija que en su parte superior externa lleva basculando alrededor de un eje y en un plano vertical, u-

115 na palanca doble de maniobra cuyo brazo anterior termina en una manilla de accionamiento, mientras el brazo posterior termina en un vástago graduable mediante tuerca moleteada y radialmente desplazable contra la fuerza de un resorte cilíndrico que normalmente tiende a acercar dicho vástago hacia el centro del aparato y a mantener, así, el pitón inferior del mismo alojado en uno de los taladros radiales practicados en una parte de la envoltura de un tambor plano y móvil al rededor de su eje-buje y alojado dentro de dicha caja

120 fija y mantenido en posición normal por la fuerza del resorte cilíndrico uno de cuyos extremos está fijo en el fondo de dicha caja fija y el otro, solidario del fondo del tambor móvil que a través de un brazo radial está articulado a un sistema de tirante ajustable en su longitud y articulado por su extremo opuesto, a su respectiva palanca-montante de oscilación del respaldo que al oprimir la manilla de maniobra y salir contra la fuerza de su resorte, el pitón del vástago fijador, del taladro radial del tambor móvil librándolo a

125

130



+ 7 + 202987

135 sí, al recostarse contra él, se inclina, oscilando alre-  
dedor de su eje, hacia atrás hasta soltarse la manilla  
y entrar el pitón del vástago fijador en su nuevo alo-  
jamiento en el tambor móvil, bloqueando, así, el respaldo  
en su posición inclinada elegida. Al incorporarse y o-  
140 primir nuevamente la manilla, el respaldo, obligado por  
el resorte recuperador dentro de la caja fija y el tam-  
bor móvil, vuelve a su posición inicial normal.

2ª) Un nuevo mecanismo graduador de la inclinación del res-  
paldo de asientos, según la reivindicación 1ª, caracte-  
145 rizado porque la disposición de los taladros radiales  
en la periferia del tambor móvil corresponde a una in-  
clinación del respaldo desde su posición vertical has-  
ta la horizontal.

La presente Patente de Invención debe recaer sobre:

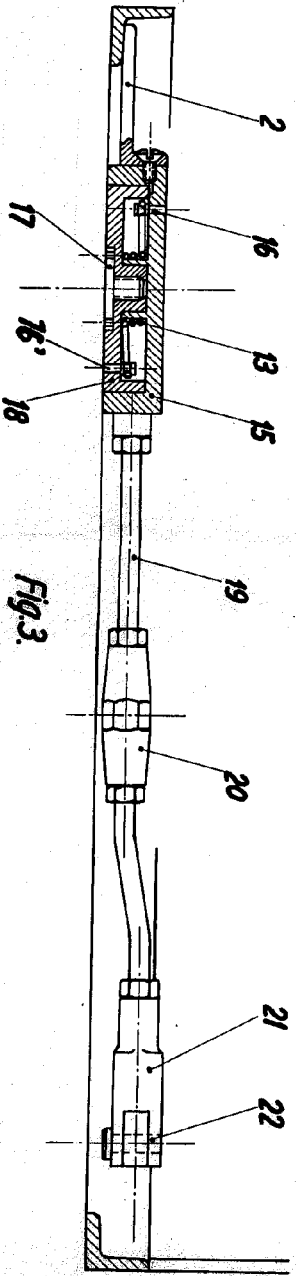
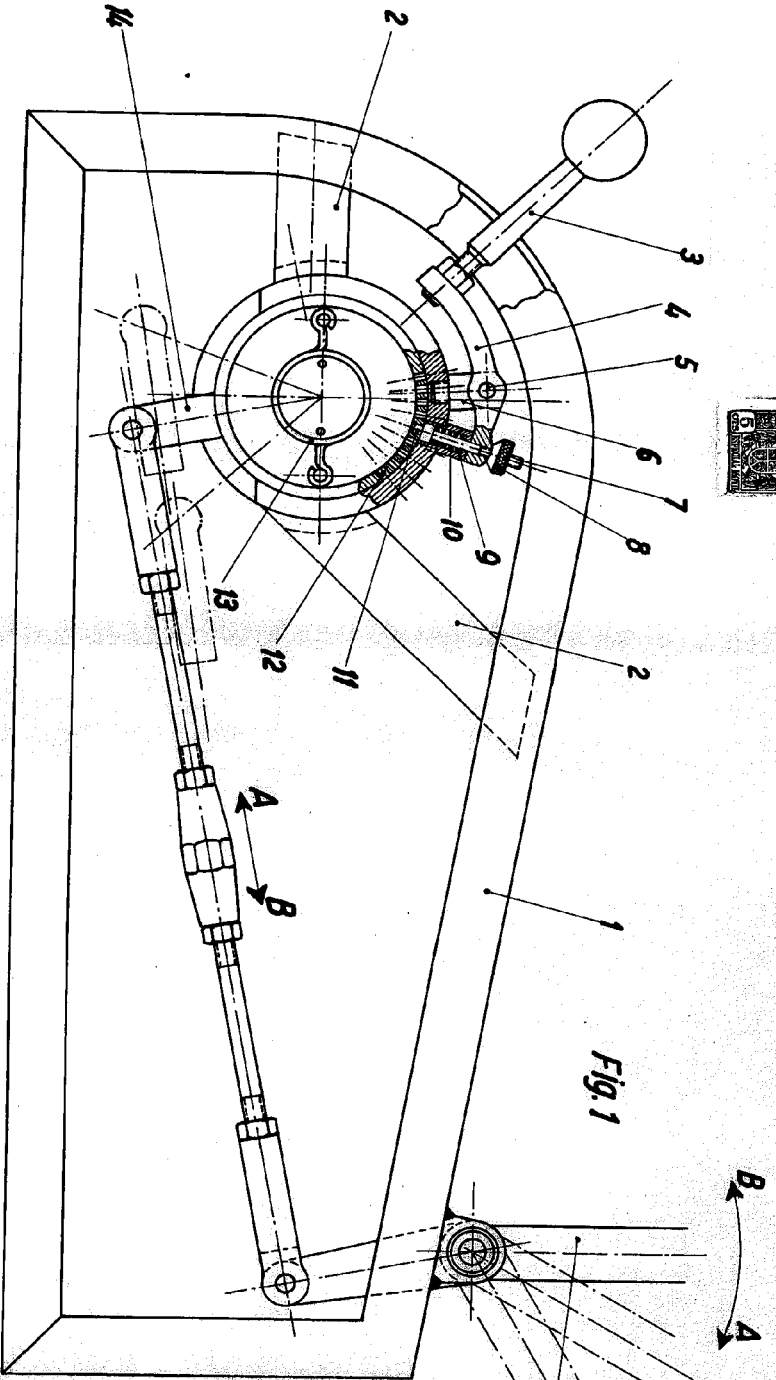
150 3ª) "UN NUEVO MECANISMO GRADUADOR DE LA INCLINACION DEL RES-  
PALDO DE ASIENTOS"

Sean cuales fueren las circunstancias especiales  
que concurren con la esencialidad de la Patente des-  
crita en la presente Memoria, ilustrada por los Di-  
155 bujos adjuntos y definida por las anteriores Reivin-  
dicaciones.

Madrid, 15 de Abril de 1952.

EL INGENIERO=AGENTE  
Braulio Helguera

P.P.



Florenco Bravo Sasieta - Villabona (Guipuzcoa).

112

D.O.

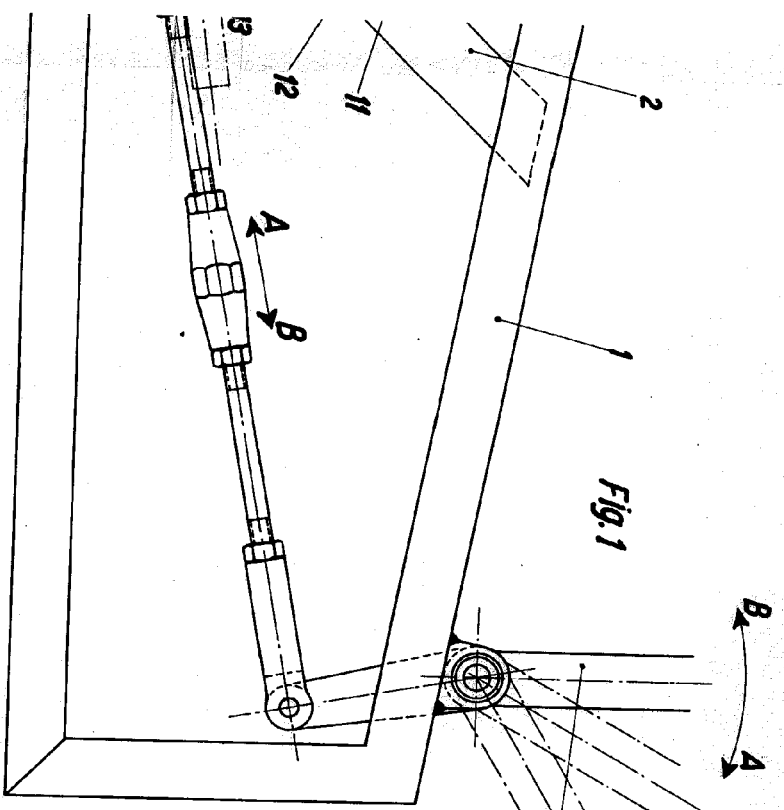


Fig. 1

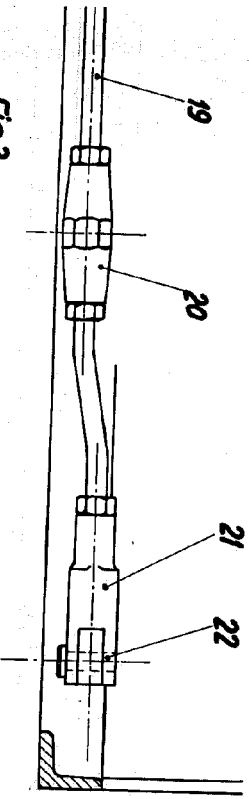


Fig. 3.

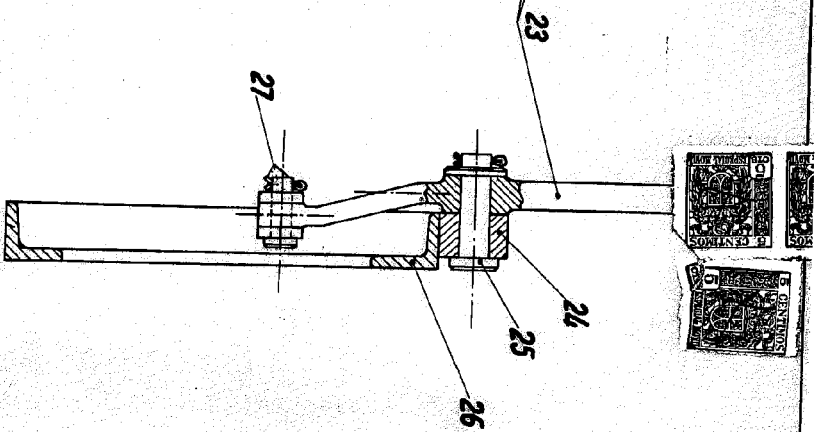


Fig. 2.

Madrid, 15 Abril 1952.  
 EL INGENIERO-AERENTE  
 DONATO MOLINEROS

D.P.  
*Donato Molinos*

Escala variable.